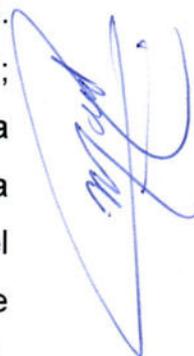


COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE JUÁREZ, N. L.

ACTA DE LA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE MAYO

En el municipio de Juárez, N. L., siendo las 12:03 horas del día 14 de mayo de 2024, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Emilio Carranza número 205 del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de mayo, en modalidad presencial, contando con la presencia de las siguientes Consejerías Municipales Electorales: C. Elizabeth Menchaca González, Consejera Presidenta; C. Minerva Aglae Urbano Mendoza, Consejera Secretaria; C. Emilio Acosta Medina, Consejero Vocal; así como la C. Erika Flores Garza, Consejera Suplente. También estuvieron presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes: C. María de Jesús Galarza Castillo, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional; C. Marisela González Aldape, representante propietaria del Partido Acción Nacional; C. Juan Edgar Moctezuma Robledo, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; C. Alma Esthela López Elías, representante propietaria del Partido Liberal; C. Juan Alejandro Alva Vázquez, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano; C. Bryan Alejandro Hernández Cruz, representante suplente del Partido Encuentro Solidario Nuevo León. En este momento la C. Minerva Aglae Urbano Mendoza, Consejera Secretaria; informó que siendo las 12:04 horas se integra a la sesión la C. Brenda Elizabeth Alonso Rojas, representante propietaria del Partido Esperanza Social. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso; 3. Lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 29 de abril de 2024 y aprobación, en su caso; 4. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 5. Informe sobre el

Bryan A. Hdz G.


Erika Flores Garza

proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 6. Informe sobre la convocatoria para el reclutamiento, selección y contratación de las y los Supervisores Electorales Locales y las y los Capacitadores-Asistentes Electorales Locales, para el Proceso Electoral Local 2023-2024; 7. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 8. Informe sobre la organización del debate municipal; 9. Informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo; 10. Proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral de Juárez, N. L., relativo al modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024; 11. Informe sobre el segundo simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE), por parte del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León y las Comisiones Municipales Electorales; 12. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 13. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de mayo; y 14. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las Consejerías, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las Consejerías la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 29 de abril de 2024, ya que se hizo llegar una copia del proyecto de esta al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 29 de abril de 2024 y aprobación, en su caso, la Consejera Presidenta preguntó si existía algún comentario respecto al acta referida; y no habiendo comentarios, acto seguido, sometió a consideración de las Consejerías para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, la Consejera Presidenta informó que el plazo para recibir las solicitudes de acreditación correspondientes a dicha convocatoria concluyó el 7 de mayo; informando sobre las nuevas acreditaciones de

Bryan A. Hgo C.

Enka Flow Gans

observadoras y observadores electorales aprobadas los días 2, 3 y 7 de mayo, mediante la entrega de un listado con la información correspondiente. Continuando con el punto número 5, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, la Consejera Presidenta informó que se continúa con la entrega de nombramientos y segunda etapa de capacitación al funcionariado designado, con apoyo de las y los Supervisores Electorales y las y los Capacitadores Asistentes Electorales del INE, etapa que inició el 09 de abril y concluirá el 01 de junio de 2024. Continuando con el punto número 6 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para el reclutamiento, selección y contratación de las y los Supervisores Electorales Locales y las y los Capacitadores-Asistentes Electorales Locales, para el Proceso Electoral Local 2023-2024, la Consejera Presidenta informó que el 27 de abril, se publicaron los resultados finales y el listado de las personas designadas para ocupar los cargos de SEL y CAEL, así como las listas de reserva respectivas, correspondientes a la primera convocatoria. Asimismo, y en relación con la segunda convocatoria, informó que la etapa de difusión, registro de aspirantes, revisión, validación documental, plática de inducción, y compulsas de clave de elector, concluyó el 30 de abril; y que una vez concluida dicha etapa, el 04 de mayo se llevó a cabo la aplicación de un examen de conocimientos, habilidades y actitudes a las personas aspirantes que se registraron y que cumplieron con la documentación requerida. También informó que el 07 de mayo se realizó una entrevista a las personas que aprobaron el examen; y el 10 de mayo, se publicaron los resultados finales y el listado de las personas designadas para ocupar los cargos de SEL y CAEL correspondientes a la segunda convocatoria. Para el desahogo del punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de campañas electorales, la Consejera Presidenta recordó a la asistencia que dicho periodo inició el 31 de marzo y concluirá el 29 de mayo de 2024, mencionando que las candidaturas aprobadas para las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos políticos y coaliciones, podrán llevar a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Continuando con el punto número 8 del orden

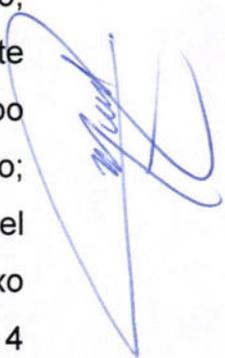
Bryon A. Hico C.

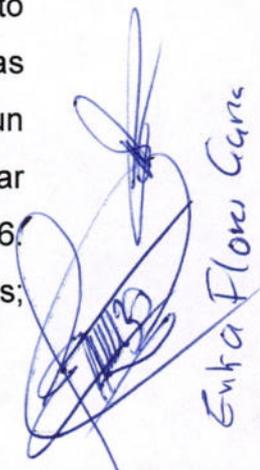
Enka Flores Garcia

del día, relativo al informe sobre la organización del debate municipal, la Consejera Presidenta informó que en fecha 13 de mayo, a las 13:00 horas, las Consejerías Municipales Electorales llevaron a cabo reunión de trabajo, en conjunto con la representación de partidos políticos, a fin definir los puntos para la organización del debate municipal, los cuales se plasmaron en la minuta correspondiente, procediendo la Consejera Secretaria a dar lectura a los acuerdos tomados en la reunión de trabajo, mencionando que se determinó que el debate municipal se llevará a cabo en 5 de Mayo 975, entre Platón Sánchez y Diego de Montemayor en el Centro de Monterrey el día 17 de mayo a las 19:00 horas; el moderador del debate será la C. Maru Lozano Llamas; los temas del debate son: tema 1: Seguridad, tema 2: Transporte Público, Desabasto de agua, Tráfico Vehicular, Alumbrado Público, Pavimentación y bacheo, Contaminación, Narcomenudeo ,tema 3: elegido libremente de la plataforma electoral del partido político. determinándose asimismo el orden de colocación y orden de participación de las y los candidatos en el debate, conforme a lo siguiente: 1. Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; 2. Coalición Sigamos Haciendo Historia; 3. Partido Encuentro Solidario Haciendo Historia; 4. Partido Esperanza Social; 5. Partido Justicialista; 6. Partido Movimiento Ciudadano; 7. Partido del Trabajo. Se determinó que el tiempo de intervenciones en el debate será el siguiente: mensaje inicial de cada candidata o candidato, 01 minuto; tiempo de exposición de temas, 01 minuto y 30 segundos; tiempo de réplica, 01 minuto; mensaje de salida o despedida de cada participante, 01 minuto. Se acordó el formato final de intervenciones de las candidaturas, el cual se describe en el Anexo 2 de la minuta. Se estableció que la cantidad de acompañantes al debate será de 4 personas por cada candidata o candidato. Se establecieron las siguientes reglas de orden, respeto y civilidad para el debate municipal: 1. Prevalecerá el orden, respeto y la cordialidad entre las y los participantes; 2. Se respetará el orden de las intervenciones de cada participante; 3. No atacar la moral, los derechos de un tercero, provocar algún delito o perturbar el orden público; 4. No se permitirá portar algún tipo de propaganda electoral; 5. No portar símbolos religiosos o racistas; 6. No podrán utilizar equipos auditivos, audiovisuales ni de proyección de imágenes;

Raym. A. H. C.




Entra Flores Gans

7. No interrumpir a los otros participantes o al moderador; 8. No usar palabras altisonantes o lenguaje soez; 9. Mantener apagados celulares o aparatos de comunicación; 10. Mantener su lugar durante el desarrollo del debate; 11. Ningún participante podrá declararse triunfador del debate durante el evento; 12. No fumar. Se establecieron las siguientes reglas de comportamiento de los asistentes al debate: 1. No propaganda electoral; 2. No utilizar teléfonos celulares y/o conservarlos apagados o en silencio; 3. Permanecer en silencio durante el evento; 4. No fumar; 5. No asistir con aliento alcohólico; 6. No interrumpir o hacer porras a algún participante; 7. No niños; 8. No alimentos. Una vez informado lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las Consejerías, la minuta y ratificación de los acuerdos tomados en la reunión de trabajo para la organización del debate municipal, siendo aprobada por unanimidad de votos, agregando la minuta mencionada a la presente acta, formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara. En este momento la C. Minerva Aglae Urbano Mendoza, Consejera Secretaria; informó que siendo las 12:12 horas se integra a la sesión el C. José Gustavo Cano López, representante propietario del Partido del Trabajo. Continuando con el punto número 9 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo, la Consejera Presidenta informó que el 3 de mayo del presente año, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, aprobó el acuerdo IEEPCNL/CG/185/2024, por el que se resuelve la integración de las Mesas Auxiliares de Cómputo para el proceso electoral local 2023-2024, mencionando que dichos organismos se encargarán de realizar el cómputo parcial de la elección de Diputaciones Locales, ubicándose una Mesa en las instalaciones de la Comisión Municipal Electoral, la cual está integrada de la siguiente manera:

Nombre	Cargo
María Isabel López García	Presidencia
Martín Niño Piña	Secretaría
Ma. del Refugio Ramírez Castañeda	Vocalía
Rosa Paulina Navarrete Castro	Suplencia
Verónica Segura Medina	Presidencia

Byron A. Nolasco

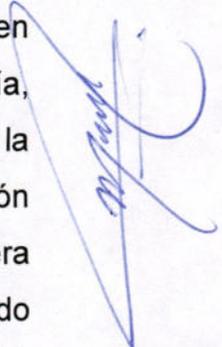
Enka Flors Cruz

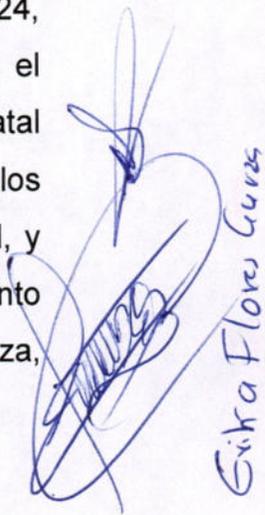
María Guadalupe Chávez Ayala	Secretaría
Araceli Moreira Monsiváis	Vocalía
Efraín Moreno Figueroa	Suplencia

Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, correspondiente al Proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral de Juárez, N. L., relativo al modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, la Consejera(o) Presidenta informó que, con base en lo establecido en el inciso d) del numeral 17.2 del Anexo Técnico número uno al Convenio de Colaboración y Coordinación celebrado por el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, el proyecto de modelo operativo de recepción de paquetes electorales de la Comisión Municipal Electoral se envió a la Junta Local del Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección de Organización y Estadística Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, y se está en espera de que llegue su validación o, en su caso, observaciones; por lo que una vez que se notifique lo anterior a la Comisión Municipal Electoral, se presentará el proyecto de acuerdo para su aprobación en una sesión próxima. Para el desahogo del punto número 11 del orden del día, relativo al informe sobre el segundo simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE), por parte del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León y las Comisiones Municipales Electorales, la Consejera Presidenta informó que el 05 de mayo del presente año se llevó a cabo el segundo simulacro del SIJE, que se utilizará en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, mencionando que el seguimiento de este segundo simulacro lo llevó a cabo el personal de la Dirección de Organización y Estadística Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, así como las y los Supervisores Electorales Locales asignados a la Comisión Municipal Electoral, y que el 19 de mayo se realizará el tercer simulacro, a fin de revisar el funcionamiento de dicho sistema. En este momento la C. Minerva Aglae Urbano Mendoza,

Bryon A. Hdez C.




 Erika Flores Guzmán

Consejera Secretaria; informó que siendo las 12:20 horas se integra a la sesión el C. Edgar Miguel Castañón Martínez, representante propietario del Partido Morena. A Para el desahogo del punto número 12 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, la Consejera Presidenta le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado, informando que se recibieron mediante correo electrónico por parte de la Lic. Fabiola Concepción Goy Hernández, consejera presidenta del 12 Consejo Distrital en el Estado de Nuevo León los siguientes Oficios y Acuerdos dirigidos a la Lic. Elizabeth Menchaca González: Fecha de recepción: 03 de mayo de 2024 Oficio No. INE/JDE12/NL/0850/2024, Asunto: Tercera Reunión de Trabajo 12 JDE de INE-CME32 del IEEPCNL, Directrices Generales de Coordinación, Comunicación y Acompañamiento; NL_CD12_ORD_17_PTO7_INF, Informe de la Presidencia del 12 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Nuevo León sobre el avance en la organización del Voto Anticipado; A40/INE/NL/CD12/02-05-24 Acuerdo del 12 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Nuevo León por el que se designa al funcionario del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León que operará el Centro de Resguardo y Traslado Fijo Local para el Traslado de los Paquetes Electorales de las Elecciones Locales a la Comisión Municipal Electoral Correspondiente; NL_12CD_ORD_17_PTO8_INF Informe de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 12 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Nuevo León sobre la implementación del Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral; NL_CD12_EXT_17_PTO6_INF Informe de la Secretaría del 12 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Nuevo León sobre el avance del registro y sustituciones de las representaciones generales y ante mesas directivas de casilla de los partidos políticos; así como del registro de representaciones ante los Mecanismos de Recolección de los paquetes electorales; A39/INE/NL/CD12/02-05-24 Acuerdo del 12 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Nuevo León por el que se aprueba la acreditación de las

Prop. A. Hdez. C.

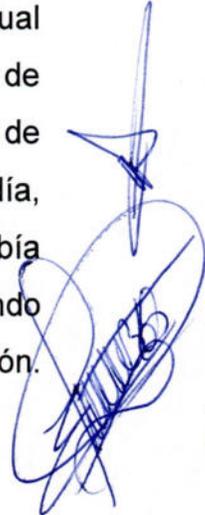
Enka Flores Gurrer

y los ciudadanos que presentaron solicitud para actuar como observadores electorales para el Proceso Electoral concurrente 2023-2024; Fecha de recepción: 06 de mayo de 2024, Oficio No. INE/CP/CD12/NL/0410/2024, Asunto: Invitación Aplicación de Examen a SE y CAE; Fecha de recepción: 08 de mayo de 2024, Oficio No. INE/CD12/NL/0444/2024 Asunto: Voto Anticipado; Fecha de recepción: 10 de mayo de 2024 Oficio No. INE/CD12/NL/0446/2024, Asunto: Invitación Material custodiado; Fecha de recepción: 13 de mayo de 2024, Oficio No. INE/CD12/NL/0457/2024, Asunto: Convocatoria Aplicación de Examen a SE y CAE; En fecha 04 de mayo la C. María de Jesús Galarza Castillo presentó un escrito solicitando Inspección de fe de hechos, nombre del evento: Cabalgantes. Cabalgando con Félix; en fecha 06 de mayo se presentó una solicitud del Partido Encuentro Solidario Nuevo León en donde acreditó al C. Orlando Heriberto Gallegos Vera como representante propietario y al C. Bryan Alejandro Hernández Cruz como representante suplente; en fecha 07 de mayo se presentó una solicitud del Partido del Trabajo en donde acreditó al C. José Gustavo López Cano como representante propietario; en fecha 08 de mayo el C. José Gustavo Cano López presentó un escrito solicitando información sobre los temas y organización del debate. En fecha 13 de mayo de 2024 la C. Guadalupe Armida López Guerrero, candidata a la presidencia municipal por el Partido Encuentro Solidario presentó escrito mencionando que la C. Sandra Paola González Castañeda candidata a la alcaldía de Juárez no vive en el domicilio que viene en la identificación del INE. Continuando con el punto número 13 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de mayo, la Consejera Presidenta informó que dicha sesión se llevará a cabo el día 29 de mayo de 2024, para lo cual se notificará a las representaciones de partidos políticos con el tiempo requerido, de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 14 del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, la Consejera Presidenta preguntó si había algún punto a tratar distinto a los ya desahogados del orden del día. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:27 horas se dio por concluida la sesión.

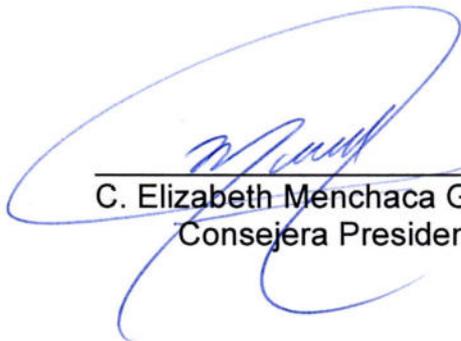
Bryan A. Hdz. C.



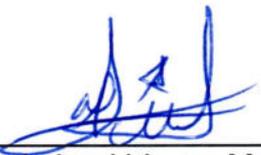




Enra Flori Cun

Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Minerva Aglae Urbano Mendoza,
Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.



C. Elizabeth Menchaca González
Consejera Presidenta



C. Minerva Aglae Urbano Mendoza
Consejera Secretaria



C. Emilio Acosta Medina
Consejero Vocal



C. Erika Flores Garza
Consejera Suplente



Representante del Partido
Revolucionario Institucional



Representante del Partido
Acción Nacional



Representante del Partido
de la Revolución Democrática

Representante del Partido
Movimiento Ciudadano

Representante del Partido
Esperanza Social

Representante del Partido
Partido Morena


Representante del Partido
del Trabajo


Representante del Partido
Encuentro Solidario



Representante del Partido Liberal